

**AyT GOYA HIPOTECARIO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al período comprendido entre el
17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

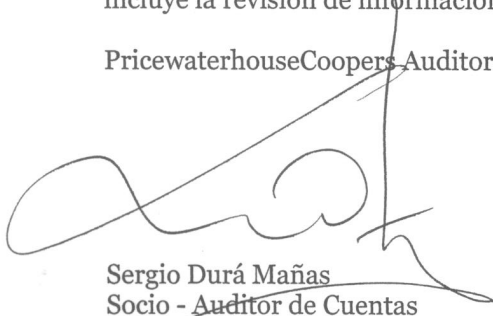
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

19 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		3 633 245
Activos financieros a largo plazo		3 633 245
Derechos de crédito	6	3 633 245
Certificados de Transmisión Hipotecaria		3 633 245
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
ACTIVO CORRIENTE		655 589
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		347 455
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Derechos de crédito	6	347 455
Certificados de Transmisión Hipotecaria		345 071
Cuentas a cobrar		128
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 256
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	224
Comisiones		-
Otros		224
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	307 910
Tesorería		307 910
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		4 288 834

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010
PASIVO NO CORRIENTE		3 982 447
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		3 982 447
Obligaciones y otros valores negociables	10	3 654 929
Series no subordinadas		3 404 929
Series subordinadas		250 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Deudas con entidades de crédito	10	284 539
Préstamo subordinado		284 539
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Derivados	7	42 979
Derivados de cobertura		42 979
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
PASIVO CORRIENTE		349 366
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		348 098
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	118
Obligaciones y otros valores negociables	10	347 175
Series no subordinadas		345 071
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 104
Deudas con entidades de crédito	10	681
Préstamo subordinado		504
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		177
Derivados	6	124
Derivados de cobertura		124
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010
Ajustes por periodificaciones	9	1 268
Comisiones		1 263
Comisión Sociedad Gestora		33
Comisión administrador		17
Comisión agente financiero/pagos		3
Comisión variable - Resultados realizados		1 210
Comisión variable - Resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		-
Otros		5
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(42 979)
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		(42 979)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		4 288 834

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	5 443
Derechos de crédito		5 219
Otros activos financieros		224
Intereses y cargas asimiladas	13	(2 818)
Obligaciones y otros valores negociables		(2 104)
Deudas con entidades de crédito		(177)
Otros pasivos financieros		(537)
MARGEN DE INTERESES		2 625
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	14	(2 625)
Servicios exteriores		(6)
Servicios de profesionales independientes		-
Otros servicios		(6)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(2 619)
Comisión de Sociedad Gestora		(33)
Comisión Administrador		(17)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)
Comisión variable - Resultados realizados		(1 210)
Otros gastos		(1 356)
Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de derechos de crédito		-
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	16	-
RESULTADO DEL PERIODO		-

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>2 650</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>2 935</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 935
Intereses pagados por valores de titulización	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(285)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(285)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>305 260</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>3 999 081</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	4 000 000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	(919)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>(4 000 000)</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(4 000 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>21 584</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	21 584
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>284 595</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	285 043
Otros deudores y acreedores	(448)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de subvenciones	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>307 910</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	307 910

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(43 103)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(43 103)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	124
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	42 979
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 16 de diciembre de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 10), por un importe de 4.000.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de diciembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 14).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10), a excepción de los importes que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, y que se han registrado en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores y otras cuentas a pagar" (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- En el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos y del resto de contrapartidas de contratos del Fondo.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2010 se ha equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados (Nota 7).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	3 633 245	-	3 633 245
Derechos de crédito	3 633 245	-	3 633 245
ACTIVO CORRIENTE	347 455	-	347 455
Derechos de crédito	347 455	-	347 455
Derivados	-	-	-
TOTAL	3 980 700	-	3 980 700

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cuál sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	3 633 245
Certificados de Transmisión Hipotecaria	3 633 245
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	347 455
Certificados de Transmisión Hipotecaria	345 071
Cuentas a cobrar	128
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 256
	<u>3 980 700</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 1,81%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 8,0% de tipo de interés máximo.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 128 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2010</u>
Partidas a cobrar - Principal	100
Partidas a cobrar - Intereses	<u>28</u>
	<u>128</u>

Al 31 de diciembre de 2010 no existían activos dudosos, entendidos como aquéllos con impagos a más de tres meses. Durante el ejercicio 2010 no ha habido dotaciones a las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito. Asimismo, no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el ejercicio 2010, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo a la fecha de constitución del Fondo	4 000 000
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	<u>(21 584)</u>
Cobradas en el ejercicio	(5 664)
Amortizaciones anticipadas	<u>(15 920)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>3 978 416</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por los Derechos de crédito del Fondo ha ascendido a un importe total de 5.219 miles de euros (Nota 12).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2010 y no vencidos asciende a 2.256 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Barclays Bank, S.A.) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(42 979)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(124)</u>
	<u>(43 103)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 124 miles de euros a favor del Cedente. Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende a 124 miles de euros a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>4 000 000</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSWAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones el tipo de interés de referencia de los Bonos de Titulización, más el margen medio ponderado de los Bonos emitidos por el Fondo.

Los flujos de cada rama del swap dependen de más de un tipo de interés, de la tasa de amortización anticipada y de la estimación de los spreads, tanto de los márgenes medios de los bonos como de los flujos positivos del fondo.

Por un lado, la estimación del tipo de interés de la cartera se modeliza con su curva, utilizando una tasa constante de amortización (CPR) estimada por la Sociedad Gestora. Por otro lado, para la estimación de los márgenes medios de los bonos, se promedian los spreads de cada uno de los tramos de bonos por su nominal vivo.

En cuanto a la estimación de los flujos del Fondo, éstos se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, ponderado según el porcentaje de préstamos de la cartera que fijen en ese mes, y se le suma un margen medio.

Este margen medio se calcula de la siguiente manera, para cada índice de referencia de los préstamos subyacentes:

- Una media histórica contra el Euribor 12 meses.
- El margen medio ponderado por nominal vivo.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Cuenta Tesorería	27 910
Fondo de Reserva	<u>280 000</u>
	<u>307 910</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>307 910</u>
	<u>307 910</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 280.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al Euribor a 6 meses más un margen del 1%.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010 ascienden a un importe de 224 miles de euros (Nota 12), de los que la totalidad se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Dichos intereses se han registrado en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva, esto es, 280.000 miles de euros.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

- La cantidad mayor entre:
 - (i) El 14% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
 - (ii) La cifra de 140.000 miles de euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1,75% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>
Comisiones	-
Otros	<u>224</u>
	<u>224</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>
Comisiones	1 263
Comisión Sociedad Gestora	33
Comisión Administrador	17
Comisión del agente de financiero / pagos	3
Comisión variable - Resultados realizados	1 210
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	-
Otros	5
	<u>1 268</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2010 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	3 939 468
Obligaciones y otros valores negociables	3 654 929
Deudas con entidades de crédito	284 539
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	347 974
Obligaciones y otros valores negociables	347 175
Deudas con entidades de crédito	681
Acreedores y otras cuentas a pagar	118
	<u>4 287 442</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de diciembre de 2010 con Barclays Bank, S.A., por un importe total de 285.043 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I), el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva), y la suscripción de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria, incluyendo el desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II).

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales I	1 356	1 357
Para Gastos Iniciales II	3 687	3 689
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>280 000</u>	<u>280 174</u>
	<u>285 043</u>	<u>285 220</u>

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al 5% del importe inicial del préstamo, siempre que el Fondo disponga de fondos suficientes de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

En cada fecha de pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos establecido en el Folleto, se destinarán a la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I los importes que resulten tras aplicar los puntos primero al décimo del Orden de Prolación de Pagos. Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a Barclays Bank, S.A. por insuficiencia de los fondos disponibles, se harán efectivas en las siguientes fechas de pago y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales I en dicha fecha de pago.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al porcentaje indicado en la siguiente tabla, siempre que el Fondo disponga de fondos disponibles suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Fecha de Pago	% Amortización Principal
Primera	5%
Segunda	5%
Tercera	11,25%
Cuarta	11,25%
Quinta	11,25%
Sexta	11,25%
Séptima	11,25%
Octava	11,25%
Novena	11,25%
Décima	11,25%

Si por no existir fondos disponibles suficientes en una fecha de pago, no se alcanzara el porcentaje máximo a amortizar descrito en la tabla anterior, en la siguiente fecha de pago se podrán amortizar importes dispuestos por un porcentaje máximo que incluirá:

- (i) El porcentaje máximo que corresponda en dicha fecha de pago.
- (ii) El porcentaje máximo que no se pudo amortizar en las fechas de pago anteriores a la fecha de pago en curso.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 8).

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15), es la siguiente:

	<u>2010</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I	1 357
Principal no vencido	1 356
Intereses devengados no vencidos	1
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II	3 689
Principal no vencido	3 687
Intereses devengados no vencidos	2
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	280 174
Principal no vencido	280 000
Intereses devengados no vencidos	174
	<u>285 220</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 17.12.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales I	1 356	-	1 356
Para Gastos Iniciales II	3 687	-	3 687
Para Constitución del Fondo de Reserva	280 000	-	280 000
	<u>285 043</u>	<u>-</u>	<u>285 043</u>

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado 540 miles de euros de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 ascienden a un importe de 177 miles de euros (Nota 13), de los que la totalidad está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2010, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimiento en años</u>
Bonos Serie A	3 750 000	42
Bonos Serie B	250 000	42
	<u>4 000 000</u>	

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 75.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 3.750.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 5.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 250.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AA-/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 7,93 años para los Bonos de la Serie A y en 19,79 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	3 654 929
Principal – Bonos Serie A	3 404 929
Principal – Bonos Serie B	250 000
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	347 175
Principal – Bonos Serie A	345 071
Intereses devengados no vencidos – Serie A	1 949
Intereses devengados no vencidos – Serie B	155
	<u>4 002 104</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 17.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Serie A	3 750 000	-	3 750 000
Bonos Serie B	250 000	-	250 000
	<u>4 000 000</u>	<u>-</u>	<u>4 000 000</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 2.104 miles de (Nota 13), de los que la totalidad está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Standard & Poor's España		Fitch Ratings España	
	2010	Inicial	2010	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA-	AA-	BBB+	BBB+

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	-	42 979
Gastos de constitución en transición	-	-
	-	42 979

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	5 219
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>224</u>
	<u>5 443</u>

El epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(2 104)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(177)
Otros pasivos financieros (Notas 7 y 10)	<u>(537)</u>
	<u>(2 818)</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los intereses y cargas asimiladas de “Otros pasivos financieros” corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente por el contrato de permuta financiera, por importe de 124 miles de euros (Nota 7), así como al gasto financiero asociado al desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso, por importe de 413 miles de euros, que se han financiado con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II (Nota 10).

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Servicios exteriores	(6)
Servicios de profesionales independientes	-
Otros servicios	(6)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(2 619)
Comisión de la Sociedad Gestora	(33)
Comisión del Administrador	(17)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(3)
Comisión variable - Resultados realizados	(1 210)
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otros gastos	(1 356)
	<u>(2 625)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 33 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 33 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

- b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 3 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 17 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de pago 17 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (21 de junio de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2010, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 1.210 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación se han compensado, por lo que no se ha generado ningún margen de intermediación (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2010, quedan pendientes de pago 1.210 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 9).

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2010, se han producido otros gastos por importe de 1.356 miles de euros. Corresponde a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos de Titulización.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	1 210
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(1 210)</u>
	<u>-</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

18. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	27.373	0031	3.978.416	0061	0	0091	0	0121	27.415	0151	4.000.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	27.373	0050	3.978.416	0080	0	0110	0	0140	27.415	0170	4.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.664	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.920	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-21.584	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	4.000.000	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	3.978.416	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,40	0215	0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Deuda Total				
Hasta 1 mes	0700	271	100	0720	28	0730	128	0740	42.050	0750	42.178
De 1 a 2 meses	0701	0	0710	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0712	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0714	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	271	100	0729	28	0739	128	0749	42.050	0759	42.178

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido									
Hasta 1 mes	0770	271	100	0790	28	0800	128	0810	42.050	0820	42.191	0830	76.917	0840	54,85
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	271	100	0799	28	0809	128	0819	42.050	0829	42.191	0839	76.917	0849	54,85

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0869	0,00	0887	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0959	0,00	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1031	0,00	1049	0,00	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054		
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058		
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059		
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063		
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												
Inferior a 1 año	1300	1	1310	21	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	11	1311	296	1321	0	1331	0	1341	11	1351	326
Entre 2 y 3 años	1302	22	1312	610	1322	0	1332	0	1342	19	1352	554
Entre 3 y 5 años	1303	113	1313	5.717	1323	0	1333	0	1343	104	1353	5.461
Entre 5 y 10 años	1304	1.254	1314	85.881	1324	0	1334	0	1344	1.261	1354	86.999
Superior a 10 años	1305	25.972	1315	3.885.891	1325	0	1335	0	1345	26.020	1355	3.906.660
Total	1306	27.373	1316	3.978.416	1326	0	1336	0	1346	27.415	1356	4.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307		25,15		1327	0,00			1347		25,16	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 17/12/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	1,98	0632	0,00	0634	1,94

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 17/12/2010			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312274014	B	5.000	50	250.000	0,00	0	0	0	0,00	5.000	50	250.000	0,00
ES0312274006	A	75.000	50	3.750.000	0,00	0	0	0	0,00	75.000	50	3.750.000	0,00
Total		8006	80.000	8025	4.000.000	8045	0	8065	0	8085	80.000	8105	4.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
						9980	9990	9993			Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
		9950	9960	9970						9984	9995	9997	9998						
ES0312274014	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	0,00	n/a	9990	9991	9993	0	0	250.000	0	0	250.000				
ES0312274006	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	0,00	n/a	9990	9991	9993	0	0	3.750.000	0	0	3.750.000				
Total										9228	0	9085	4.000.000	9095	0	9105	0	9115	4.000.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312274014	B	21-12-2052	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312274006	A	21-12-2052	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312274014	B	17-12-2010	SYP	AA-	0	AA-
ES0312274014	B	17-12-2010	FCH	BBB+	0	BBB+
ES0312274006	A	17-12-2010	SYP	AAA	0	AAA
ES0312274006	A	17-12-2010	FCH	AAA	0	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	280.000	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	7,04	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,22	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	93,75	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	0
Otras permutas financieras	0230	1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	0
Entidad Avalista	0250	1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado			Ratio (2)				Ref. Folleto			
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030		0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
ES0312274014 ES0312274014	1,75		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO.NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4.
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
ES0312274014 ES0312274014	11,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO.MODULO ADICIONAL.NOTA DE VALORES.APARTADO 3.4.6.3.
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,75	0532	0,00	0552	0,00	0572
							FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0563		0573

IMPORTE REQUERIDO FONDO DE RESERVA		1,00		7,00		7,00	FOLLETO INFORMATIVO.MODULO ADICIONA A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2.
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALVO INICIAL		10,00		99,46		99,46	FOLLETO INFORMATIVO.NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4.

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACION SECUENCIAL:

a) si el Fondo de Reserva está por debajo del Importe Requerido del Fondo de Reserva

b) si el importe a que asciende el Salvo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos Fallidos)

c) si el importe a que asciende el Salvo Vivo de los Activos Fallidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos titulizados

d) cuando el Salvo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al % establecido del Saldo Inicial que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

DIFERIMIENTO DE INTERESES:

a) si el Saldo acumulado de Activos Fallidos fuese superior al % recogido para cada ISN del Saldo Inicial de la cartera de Activos (Folleto informativo. Modulo Adicional Nota de Valores.Apartado 3.4.6.3)

b) en la Fecha de Liquidación del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo (Folleto informativo. Modulo Adicional Nota de Valores.Apartado 3.4.6.3)

NO REDUCCION DEL FONDO DE RESERVA:

a) si no han transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución

b) si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago fuera superior al porcentaje establecido.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



§.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	4.403	0426	591.653	0452	0	0478	0	0504	4.411	0530	594.634
Aragón	0401	784	0427	99.907	0453	0	0479	0	0505	784	0531	100.541
Asturias	0402	252	0428	27.657	0454	0	0480	0	0506	253	0532	27.904
Baleares	0403	1.409	0429	222.554	0455	0	0481	0	0507	1.410	0533	223.747
Canarias	0404	2.022	0430	263.703	0456	0	0482	0	0508	2.024	0534	264.669
Cantabria	0405	290	0431	38.939	0457	0	0483	0	0509	290	0535	39.157
Castilla-León	0406	1.012	0432	120.949	0458	0	0484	0	0510	1.015	0536	121.830
Castilla La Mancha	0407	895	0433	110.822	0459	0	0485	0	0511	895	0537	111.483
Cataluña	0408	4.530	0434	744.195	0460	0	0486	0	0512	4.537	0538	748.185
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	132	0436	14.608	0462	0	0488	0	0514	132	0540	14.657
Galicia	0411	838	0437	98.089	0463	0	0489	0	0515	839	0541	99.083
Madrid	0412	5.512	0438	965.483	0464	0	0490	0	0516	5.524	0542	970.612
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	609	0440	77.315	0466	0	0492	0	0518	609	0544	77.562
Navarra	0415	261	0441	39.907	0467	0	0493	0	0519	261	0545	40.176
La Rioja	0416	108	0442	12.276	0468	0	0494	0	0520	109	0546	12.380
Comunidad Valenciana	0417	3.663	0443	450.860	0469	0	0495	0	0521	3.667	0547	453.014
País Vasco	0418	653	0444	99.499	0470	0	0496	0	0522	655	0548	100.366
Total España	0419	27.373	0445	3.978.416	0471	0	0497	0	0523	27.415	0549	4.000.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	27.373	0450	3.978.416	0475	0	0501	0	0527	27.415	0553	4.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)						
Euro - EUR	0571	27.373	0577	3.978.416	0583	3.978.416	0600	0	0606	0	0611	0	0620	27.415	0626	4.000.000	0631	4.000.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0		0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0	
Total	0576	27.373		0588	3.978.416	0605	0			0616	0	0625	27.415			0636	4.000.000	

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	7.685	1110	723.651	1120	0	1130	0	1140	7.603	1150	719.715
40% - 60%	1101	8.664	1111	1.261.982	1121	0	1131	0	1141	8.659	1151	1.262.562
60% - 80%	1102	9.655	1112	1.738.050	1122	0	1132	0	1142	9.756	1152	1.756.614
80% - 100%	1103	1.369	1113	254.733	1123	0	1133	0	1143	1.397	1153	261.108
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	27.373	1118	3.978.416	1128	0	1138	0	1148	27.415	1158	3.999.999
Media ponderada (%)			1119	57,63			1139	0,00			1159	57,79

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
TIPO FIJO		108		11.700		0,00		5,28
MIBOR AÑO		35		1.450		1,17		2,77
EURIBOR MES		8		1.366		0,45		2,61
EURIBOR AÑO		27.222		3.963.900		0,47		1,80
Total	1405	27.373	1415	3.978.416	1425	0,46	1435	1,81

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 17/12/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	62	1556	0	1577	0	1598	1	1619	62
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
5,5% - 5,99%	1510	61	1531	6.164	1552	0	1573	0	1594	62	1615	6.303
5% - 5,49%	1509	23	1530	1.246	1551	0	1572	0	1593	23	1614	1.250
4,5% - 4,99%	1508	172	1529	19.910	1550	0	1571	0	1592	173	1613	20.045
4% - 4,49%	1507	32	1528	3.316	1549	0	1570	0	1591	32	1612	3.324
3,5% - 3,99%	1506	141	1527	16.529	1548	0	1569	0	1590	141	1611	16.578
3% - 3,49%	1505	58	1526	7.157	1547	0	1568	0	1589	52	1610	5.931
2,5% - 2,99%	1504	165	1525	16.291	1546	0	1567	0	1588	153	1609	15.244
2% - 2,49%	1503	2.969	1524	386.623	1545	0	1566	0	1587	2.510	1608	321.442
1,5% - 1,99%	1502	23.750	1523	3.520.853	1544	0	1565	0	1586	24.267	1607	3.609.556
1% - 1,49%	1501	1	1522	265	1543	0	1564	0	1585	1	1606	266
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
Total	1520	27.373	1541	3.978.416	1562	0	1583	0	1604	27.415	1625	4.000.001
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	1,81			9584	0,00			1626	1,80

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 17/12/2010		
	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,39		2030	0,00		2060	0,39	
Sector: (1)	2010	0,00	2020	2040	0,00	2050	2070	0,00	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 17/12/2010					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	80.000	3060	4.000.000	3110	4.000.000	3170	80.000	3230	4.000.000	3250	4.000.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	80.000			3160	4.000.000	3220	80.000			3300	4.000.000

AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (“Real Decreto 96/1998”), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, (la “**ley 19/1992**”) en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulta de aplicación, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad

gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la “Ley Concursal”).

Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la “**Ley del Mercado Hipotecario**”), en su redacción actual. No obstante lo anterior, en el caso de que se apreciase que el contrato de cesión cumple las condiciones señaladas en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece en su apartado 5 que en ningún caso

podrán ser objeto de rescisión los actos ordinarios de la actividad empresarial del Cedente realizadas en condiciones normales.

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) del Folleto Informativo..

Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribió contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y la Escritura de Constitución.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Precio

La Entidad Suscriptora se comprometió de forma irrevocable a suscribir íntegramente la emisión de Bonos de conformidad con lo establecido en el apartado 4.13.1 de la Nota de Valores y en virtud de la Escritura de Constitución. Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por la Entidad Suscriptora y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de los Bonos.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las entidades de calificación Standard & Poor's Credit Market Series Europe Limited, Sucursal en España ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A.U. ("Fitch").

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el mismo.

Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo

Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos Serie B con respecto a los Bonos Serie A constituye un mecanismo de protección de los Bonos Serie A.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supone la amortización anticipada se traspa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufre la cartera.

Ampliación de la fecha de vencimiento final de los Préstamos

La fecha de vencimiento final del préstamo hipotecario de mayor duración de entre los Prestamos seleccionados es el 18 de diciembre de 2049. No obstante, se hace constar que la fecha de vencimiento final de los préstamos hipotecarios seleccionados podrá ampliarse hasta el 21 de diciembre de 2049, en caso de acuerdo entre el Deudor y el Administrador, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, de subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, en su redacción actual y el apartado 3.7.2.1.8 del Modulo Adicional del Folleto Informativo. Por lo anterior, la Fecha de Vencimiento Final del Fondo se fijó el 21 de diciembre de 2052.

Como consecuencia de lo anterior, las vidas medias de los Bonos, cuya estimación se ha incluido en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, podrán verse modificadas.

Riesgo de concentración geográfica

5.734 préstamos hipotecarios, que suponen un 24,21,% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 1.014.562.227,84 euros.

3.558 préstamos hipotecarios que suponen un 14,76% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 618.537.093,99 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las Provincias de Madrid y Barcelona, podría afectar a los pagos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que respaldan la Emisión.

Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el Folleto Informativo en cuanto a tasas de amortización anticipada y fallidos, están basadas en los datos históricos de carteras análogas titulizadas por Barclays Bank, SA y la tasa de morosidad (2,30% anual) está basada en la morosidad de la cartera hipotecaria de Barclays Bank, SA a 31 de octubre de 2010, lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 280.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos y 1º y 9º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva fue la menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Fondo de Reserva (280.000.000 Euros) y
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) el 14,00% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
 - (ii) 140.000.000 de Euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotara hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en

el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Dichos intereses se liquidarán semestralmente.

El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprendió los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo de 2011, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva;

(vii) el importe de los Préstamos para Gastos Iniciales I y II; y

(viii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, S.A. o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo y/o la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, PLC o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corta plazo, respectivamente, o si la participación de Barclays Bank, PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 90%, el Agente Financiero, en el plazo de (a) sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior a A-1 por S&P, o (b) de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) por Fitch o desde el descenso de la participación de Barclays Bank, PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

(a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros; o bien

(b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente.

Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un *Rating Agency Confirmation* por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no

garantizada de Barclays Bank, S.A. tuviera la citada calificación de A-1, según la escala de S&P y la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, PLC tuviera calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual a superior al 90%.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P y Fitch.

Los gastos e impuestos en que se incurra por la sustitución del Agente Financiero serán por cuenta del agente financiero sustituido.

A estos efectos el Agente Financiero asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de las calificaciones otorgadas a corto y largo plazo a Barclays Bank, PLC y a Barclays Bank, S.A. por las entidades de calificación, así como si la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero se redujera por debajo del 90%.

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A., un “Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva” por importe de 280.000.000 Euros que se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (que coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 0,60%.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para

Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previstos en el apartado 3.4.6 del Modulo Adicional del Folleto Informativo.

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 21 de junio de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A. un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, de 2009, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación lineal entre el tipo Euribor a siete (7) meses y el tipo Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

Apartado de no aplicación dado que el Fondo se constituyó el 17 de diciembre de 2010.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución del Fondo 17/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	7.685	28,08%	723.651	18,19%	7.603	27,73%	719.715	17,99%
40,01- 60,00	8.664	31,65%	1.261.982	31,72%	8.659	31,58%	1.262.562	31,56%
60,01- 80,00	9.655	35,27%	1.738.050	43,69%	9.756	35,59%	1.756.614	43,92%
80,01- 100,00	1.369	5,00%	254.733	6,40%	1.397	5,10%	261.108	6,53%
<i>Total</i>	27.373	100,00%	3.978.416	100,00%	27.415	100,00%	3.999.999	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		57,63%				57,79%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos en el momento de la constitución del Fondo 17/12/2010
0,39%	0,39%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución del Fondo 17/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	4.403	16,09%	591.653	14,87%	4.411	16,09%	594.634	14,87%
Aragón	784	2,86%	99.907	2,51%	784	2,86%	100.541	2,51%
Asturias	252	0,92%	27.657	0,70%	253	0,92%	27.904	0,70%
Baleares	1.409	5,15%	222.554	5,59%	1.410	5,14%	223.747	5,59%
Canarias	2.022	7,39%	263.703	6,63%	2.024	7,38%	264.669	6,62%
Cantabria	290	1,06%	38.939	0,98%	290	1,06%	39.157	0,98%
Castilla-León	1.012	3,70%	120.949	3,04%	1.015	3,70%	121.830	3,05%
Castilla La Mancha	895	3,27%	110.822	2,79%	895	3,26%	111.483	2,78%
Cataluña	4.530	16,55%	744.195	18,71%	4.537	16,55%	748.185	18,70%
Extremadura	132	0,48%	14.608	0,36%	132	0,48%	14.657	0,37%
Galicia	838	3,06%	98.089	2,47%	839	3,06%	99.083	2,48%
Madrid	5.512	20,14%	965.483	24,27%	5.524	20,15%	970.612	24,27%
Murcia	609	2,22%	77.315	1,94%	609	2,22%	77.562	1,94%
Navarra	261	0,95%	39.907	1,00%	261	0,96%	40.176	1,00%
La Rioja	108	0,39%	12.276	0,31%	109	0,40%	12.380	0,30%
Comunidad Valenciana	3.663	13,38%	450.860	11,33%	3.667	13,38%	453.014	11,33%
País Vasco	653	2,39%	99.499	2,50%	655	2,39%	100.366	2,51%
Total	27.373	100,00%	3.978.416	100,00%	27.415	100,00%	4.000.000	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	271	100	28	128	42.050	42.178
Totales	271	100	28	128	42.050	42.178

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR MES	MIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	27.222	8	35	108
Importe pendiente	3.963.900	1.366	1.450	11.700
Margen ponderado s/índice de referencia	0,47	0,45	1,17	0,00
Tipo de interés medio ponderado	1,80	2,61	2,77	5,28

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios se muestra a continuación:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución del Fondo 17/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1	0,00%	265	0,01%	1	0,00%	266	0,01%
1,50 - 1,99	23.750	86,76%	3.520.853	88,50%	24.267	88,52%	3.609.556	90,24%
2,00 - 2,49	2.969	10,85%	386.623	9,72%	2.510	9,16%	321.442	8,04%
2,50 - 2,99	165	0,60%	16.291	0,41%	153	0,56%	15.244	0,38%
3,00 - 3,49	58	0,21%	7.157	0,18%	52	0,19%	5.931	0,15%
3,50 - 3,99	141	0,52%	16.529	0,42%	141	0,51%	16.578	0,41%
4,00 - 4,49	32	0,13%	3.316	0,08%	32	0,12%	3.324	0,08%
4,50 - 4,99	172	0,63%	19.910	0,50%	173	0,63%	20.045	0,50%
5,00 - 5,49	23	0,08%	1.246	0,03%	23	0,08%	1.250	0,03%
5,50 - 5,99	61	0,22%	6.164	0,15%	62	0,23%	6.303	0,16%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	1	0,00%	62	0,00%	1	0,00%	62	0,00%
Total	27.373	100,00%	3.978.416	100,00%	27.415	100,00%	4.000.001	100,00%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a CUATRO MIL MILLONES DE EUROS (4.000.000.000 €) de valor nominal, y está constituida por OCHENTA MIL (80.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (3.750.000.000 €), constituida por SETENTA Y CINCO MIL (75.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie A**”).
- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (250.000.000 €), constituida por CINCO MIL (5.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno,

representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie B**”).

No se ha realizado pago de intereses a bonistas a fecha 31 de diciembre de 2010.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
ISIN	ES0312274006	ES0312274006	ES0312274014	ES0312274014
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	17/12/2010	17/12/2010	17/12/2010	17/12/2010
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Standard & Poors		SI		SI
Fitch	SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	BBB+	AA
Calificación -Situación cierre anual anterior	0	0	0	0
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	BBB+	AA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	13,07	Número Bonos	75.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	160.307.851,29	56.949.750,00	
Largo Plazo	3.589.692.148,71	717.888.000,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.750.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	3.661.516.941,35	88.483.058,65	27.932.250,00
21/12/2011	3.589.692.148,71	71.824.792,64	29.017.500,00
21/06/2012	3.517.228.449,77	72.463.698,94	28.448.250,00
21/12/2012	3.444.071.819,06	73.156.630,71	27.873.750,00
21/06/2013	3.370.308.216,35	73.763.602,71	27.144.750,00
21/12/2013	3.295.948.595,05	74.359.621,30	26.709.750,00
21/06/2014	3.221.028.759,44	74.919.835,61	25.977.750,00
21/12/2014	3.145.593.187,67	75.435.571,77	25.526.250,00
21/06/2015	3.069.612.637,25	75.980.550,42	24.792.000,00
21/12/2015	2.993.144.828,97	76.467.808,28	24.326.250,00
21/06/2016	2.916.160.609,61	76.984.219,36	23.720.250,00
21/12/2016	2.838.736.910,21	77.423.699,40	23.110.500,00
21/06/2017	2.760.931.366,69	77.805.543,52	22.374.000,00
21/12/2017	2.682.809.253,83	78.122.112,86	21.880.500,00
21/06/2018	2.604.488.198,68	78.321.055,15	21.144.750,00
21/12/2018	2.526.047.596,25	78.440.602,43	20.640.000,00
21/06/2019	2.447.467.896,34	78.579.699,91	19.909.500,00
21/12/2019	2.369.151.905,15	78.315.991,20	19.395.750,00
21/06/2020	2.291.115.116,94	78.036.788,20	18.775.500,00
21/12/2020	2.213.077.740,47	78.037.376,47	18.156.750,00
21/06/2021	2.134.898.701,21	78.179.039,26	17.442.750,00
21/12/2021	2.056.674.657,31	78.224.043,90	16.919.250,00
21/06/2022	1.978.391.545,73	78.283.111,58	16.209.750,00
21/12/2022	1.900.131.775,71	78.259.770,02	15.678.750,00
21/06/2023	1.822.209.242,04	77.922.533,67	14.976.000,00
21/12/2023	1.745.591.903,61	76.617.338,43	14.440.500,00
21/06/2024	1.678.503.298,66	67.088.604,95	13.833.750,00
21/12/2024	1.612.388.978,52	66.114.320,13	13.302.000,00
21/06/2025	1.546.999.409,59	65.389.568,93	12.708.000,00
21/12/2025	1.482.168.484,84	64.830.924,75	12.259.500,00
21/06/2026	1.417.631.472,96	64.537.011,88	11.682.000,00
21/12/2026	1.353.398.358,69	64.233.114,27	11.234.250,00
21/06/2027	1.289.478.434,20	63.919.924,50	10.667.250,00
21/12/2027	1.226.136.389,97	63.342.044,23	10.218.750,00
21/06/2028	1.163.689.478,63	62.446.911,34	9.717.000,00
21/12/2028	1.102.448.566,35	61.240.912,29	9.222.000,00
21/06/2029	1.042.238.506,44	60.210.059,91	8.688.750,00
21/12/2029	983.835.058,65	58.403.447,79	8.259.750,00
21/06/2030	926.979.753,29	56.855.305,36	7.754.250,00
21/12/2030	870.998.940,89	55.980.812,40	7.346.250,00
21/06/2031	815.590.249,36	55.408.691,53	6.864.750,00
21/12/2031	760.664.823,30	54.925.426,06	6.463.500,00
21/06/2032	706.341.472,02	54.323.351,29	6.028.500,00
21/12/2032	652.760.638,82	53.580.833,20	5.598.000,00
21/06/2033	600.189.745,22	52.570.893,60	5.145.000,00
21/12/2033	549.224.684,33	50.965.060,89	4.756.500,00
21/06/2034	499.763.868,80	49.460.815,53	4.329.000,00
21/12/2034	452.886.502,01	46.877.366,80	3.960.750,00
21/06/2035	408.442.989,32	44.443.512,69	3.569.250,00
21/12/2035	365.808.427,79	42.634.561,52	3.237.000,00
21/06/2036	324.372.026,05	41.436.401,75	2.898.750,00
21/12/2036	0,00	324.372.026,05	2.570.250,00
Totales		3.750.000.000,00	774.837.750,00

Vida Media (años)	20,29	Número Bonos	5.000
Principel Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	4.582.950,00	
Largo Plazo	250.000.000,00	91.047.400,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principel Amortizado	Intereses
21/12/2010	250.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	250.000.000,00	0,00	1.220.450,00
21/12/2011	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2012	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/12/2012	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2013	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2013	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2014	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2014	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2015	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2015	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2016	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/12/2016	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2017	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2017	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2018	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2018	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2019	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2019	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2020	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/12/2020	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2021	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2021	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2022	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2022	250.000.000,00	0,00	1.262.300,00
21/06/2023	250.000.000,00	0,00	1.249.350,00
21/12/2023	249.370.271,94	629.726,06	1.262.300,00
21/06/2024	239.786.185,52	9.584.086,42	1.256.350,00
21/12/2024	220.241.282,65	9.444.902,66	1.265.950,00
21/06/2025	220.999.915,66	9.241.266,99	1.164.900,00
21/12/2025	211.726.254,96	9.261.560,66	1.066.450,00
21/06/2026	202.516.781,65	9.219.573,12	1.990.000,00
21/12/2026	192.242.622,67	9.176.159,16	1.912.800,00
21/06/2027	184.211.204,69	9.121.417,79	1.617.100,00
21/12/2027	175.162.241,42	9.046.662,46	1.740.600,00
21/06/2028	166.241.254,09	8.920.967,22	1.635.250,00
21/12/2028	157.492.632,24	8.746.701,76	1.570.950,00
21/06/2029	148.891.215,21	8.601.427,12	1.480.150,00
21/12/2029	140.247.665,52	8.242.249,66	1.407.000,00
21/06/2030	132.425.679,04	8.122.166,46	1.220.900,00
21/12/2030	124.426.420,12	7.997.256,91	1.231.400,00
21/06/2031	116.512.692,77	7.915.227,26	1.169.400,00
21/12/2031	108.666.402,22	7.846.469,44	1.101.050,00
21/06/2032	100.905.924,57	7.760.478,76	1.026.900,00
21/12/2032	92.231.519,62	7.624.404,74	952.350,00
21/06/2033	85.741.292,17	7.510.127,66	876.400,00
21/12/2033	78.460.669,19	7.260.722,96	810.250,00
21/06/2034	71.264.626,40	7.065.620,79	727.400,00
21/12/2034	64.696.071,72	6.896.766,69	674.700,00
21/06/2035	58.246.996,47	6.249.072,24	608.050,00
21/12/2035	52.226.246,62	6.090.651,65	551.400,00
21/06/2036	46.226.660,66	5.919.465,96	492.650,00
21/12/2036	0,00	46.226.660,66	437.900,00
Totales		250.000.000,00	95.630.350,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	7,01	Número Bonos	75.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	354.963.307,16	56.162.250,00	
Largo Plazo	3.395.036.692,84	359.574.000,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.750.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	3.562.162.947,79	187.837.052,21	27.932.250,00
21/12/2011	3.395.036.692,84	167.126.254,95	28.230.000,00
21/06/2012	3.231.447.140,49	163.589.552,35	26.905.500,00
21/12/2012	3.071.254.332,83	160.192.807,66	25.608.750,00
21/06/2013	2.914.459.371,84	156.794.960,99	24.206.250,00
21/12/2013	2.760.988.266,24	153.471.105,60	23.097.000,00
21/06/2014	2.610.793.723,97	150.194.542,27	21.761.250,00
21/12/2014	2.463.838.309,11	146.955.414,86	20.690.250,00
21/06/2015	2.320.011.800,96	143.826.508,15	19.419.000,00
21/12/2015	2.179.293.697,65	140.718.103,31	18.386.250,00
21/06/2016	2.041.577.135,85	137.716.561,80	17.271.000,00
21/12/2016	1.906.864.008,06	134.713.127,79	16.179.000,00
21/06/2017	1.775.136.864,33	131.727.143,73	15.029.250,00
21/12/2017	1.659.338.038,64	115.798.825,69	14.067.750,00
21/06/2018	1.549.323.664,41	110.014.374,23	13.078.500,00
21/12/2018	1.441.955.045,68	107.368.618,74	12.278.250,00
21/06/2019	1.337.148.932,11	104.806.113,56	11.364.750,00
21/12/2019	1.235.193.716,51	101.955.215,61	10.596.750,00
21/06/2020	1.136.031.683,92	99.162.032,59	9.789.000,00
21/12/2020	1.039.348.187,41	96.683.496,51	9.003.000,00
21/06/2021	944.957.823,37	94.390.364,04	8.191.500,00
21/12/2021	852.887.839,38	92.069.983,99	7.488.750,00
21/06/2022	763.067.920,76	89.819.918,62	6.722.250,00
21/12/2022	675.513.923,97	87.553.996,79	6.047.250,00
21/06/2023	590.443.858,91	85.070.065,06	5.324.250,00
21/12/2023	508.091.579,26	82.352.279,65	4.679.250,00
21/06/2024	428.300.684,83	79.790.894,43	4.026.750,00
21/12/2024	351.478.847,58	76.821.837,25	3.394.500,00
21/06/2025	277.302.307,46	74.176.540,12	2.770.500,00
21/12/2025	0,00	277.302.307,46	2.197.500,00
Totales		3.750.000.000,00	415.736.250,00

Vida Media (años)	11,21	Número Bonos	5.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	4.582.950,00	
Largo Plazo	250.000.000,00	48.220.700,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	250.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	250.000.000,00	0,00	2.220.450,00
21/12/2011	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/12/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2013	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2013	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2014	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2014	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2015	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2015	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2016	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/12/2016	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2017	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2017	237.048.291,23	12.951.708,77	2.362.500,00
21/06/2018	221.331.952,06	15.716.339,18	2.227.850,00
21/12/2018	205.993.577,95	15.338.374,11	2.091.550,00
21/06/2019	191.021.276,02	14.972.301,94	1.936.000,00
21/12/2019	176.456.245,22	14.565.030,80	1.805.150,00
21/06/2020	162.290.240,56	14.166.004,66	1.667.500,00
21/12/2020	148.478.312,49	13.811.928,07	1.533.650,00
21/06/2021	134.993.974,77	13.484.337,72	1.395.450,00
21/12/2021	121.841.119,91	13.152.854,86	1.275.700,00
21/06/2022	109.009.702,97	12.831.416,95	1.145.100,00
21/12/2022	96.501.989,14	12.507.713,83	1.030.150,00
21/06/2023	84.349.122,70	12.152.866,44	906.950,00
21/12/2023	72.584.511,32	11.764.611,38	797.100,00
21/06/2024	61.185.812,12	11.398.699,20	685.900,00
21/12/2024	50.211.263,94	10.974.548,18	578.200,00
21/06/2025	39.614.615,35	10.596.648,59	471.900,00
21/12/2025	0,00	39.614.615,35	374.350,00
Totales		250.000.000,00	52.803.650,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	4,93	Número Bonos	75.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	544.190.457,24	55.378.500,00	
Largo Plazo	3.205.809.542,76	237.018.750,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.750.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	3.463.265.420,41	286.734.579,59	27.932.250,00
21/12/2011	3.205.809.542,76	257.455.877,65	27.446.250,00
21/06/2012	2.960.556.899,52	245.252.643,24	25.405.500,00
21/12/2012	2.726.872.496,86	233.684.402,66	23.462.250,00
21/06/2013	2.504.265.272,78	222.607.224,08	21.492.000,00
21/12/2013	2.292.192.388,01	212.072.884,77	19.845.750,00
21/06/2014	2.090.162.933,01	202.029.455,00	18.066.000,00
21/12/2014	1.897.719.214,59	192.443.718,42	16.564.500,00
21/06/2015	1.718.808.615,51	178.910.599,08	14.957.250,00
21/12/2015	1.565.958.852,49	152.849.763,02	13.621.500,00
21/06/2016	1.420.299.717,93	145.659.134,57	12.410.250,00
21/12/2016	1.281.538.995,06	138.760.722,87	11.256.000,00
21/06/2017	1.149.382.194,72	132.156.800,34	10.100.250,00
21/12/2017	1.023.556.236,23	125.825.958,49	9.108.750,00
21/06/2018	903.847.501,17	119.708.735,06	8.067.000,00
21/12/2018	790.019.598,98	113.827.902,19	7.163.250,00
21/06/2019	681.761.381,61	108.258.217,37	6.226.500,00
21/12/2019	579.146.820,23	102.614.561,39	5.403.000,00
21/06/2020	481.907.289,54	97.239.530,68	4.590.000,00
21/12/2020	389.529.220,66	92.378.068,89	3.819.000,00
21/06/2021	301.646.100,27	87.883.120,39	3.069.750,00
21/12/2021	0,00	301.646.100,27	2.390.250,00
Totales		3.750.000.000,00	292.397.250,00

Vida Media (años)	7,99	Número Bonos	5.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	4.582.950,00	
Largo Plazo	250.000.000,00	33.060.800,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	250.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	250.000.000,00	0,00	2.220.450,00
21/12/2011	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/12/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2013	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2013	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2014	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2014	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2015	245.544.087,93	4.455.912,07	2.349.550,00
21/12/2015	223.708.407,50	21.835.680,43	2.320.350,00
21/06/2016	202.899.959,70	20.808.447,80	2.114.050,00
21/12/2016	183.076.999,29	19.822.960,41	1.917.400,00
21/06/2017	164.197.456,39	18.879.542,91	1.720.600,00
21/12/2017	146.222.319,46	17.975.136,93	1.551.650,00
21/06/2018	129.121.071,60	17.101.247,87	1.374.250,00
21/12/2018	112.859.942,71	16.261.128,88	1.220.200,00
21/06/2019	97.394.483,09	15.465.459,62	1.080.700,00
21/12/2019	82.735.160,03	14.699.223,06	920.350,00
21/06/2020	68.843.898,51	13.891.361,53	781.850,00
21/12/2020	55.647.031,52	13.196.866,98	650.350,00
21/06/2021	43.092.300,04	12.554.731,48	523.000,00
21/12/2021	0,00	43.092.300,04	407.200,00
Totales		250.000.000,00	37.643.750,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	3,85	Número Bonos	75.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	727.622.577,58	54.601.500,00	
Largo Plazo	3.022.377.422,42	173.444.250,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.750.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	3.365.197.326,35	384.802.673,65	27.932.250,00
21/12/2011	3.022.377.422,42	342.819.903,93	26.669.250,00
21/06/2012	2.704.495.475,10	317.881.947,32	23.952.000,00
21/12/2012	2.409.752.383,20	294.743.091,90	21.432.750,00
21/06/2013	2.136.507.400,38	273.244.982,82	18.993.000,00
21/12/2013	1.883.159.727,43	253.347.672,95	16.932.000,00
21/06/2014	1.660.971.298,44	222.188.428,99	14.842.500,00
21/12/2014	1.470.392.325,77	190.578.972,67	13.163.250,00
21/06/2015	1.293.629.919,72	176.762.406,05	11.589.000,00
21/12/2015	1.129.698.343,50	163.931.576,23	10.251.750,00
21/06/2016	977.609.775,79	152.088.567,71	8.952.750,00
21/12/2016	836.543.305,63	141.066.470,16	7.747.500,00
21/06/2017	705.722.707,13	130.820.598,50	6.593.250,00
21/12/2017	584.436.655,35	121.286.051,78	5.592.750,00
21/06/2018	472.072.982,94	112.363.672,41	4.606.500,00
21/12/2018	368.031.982,09	104.041.000,85	3.741.000,00
21/06/2019	271.672.346,02	96.359.636,07	2.901.000,00
21/12/2019	0,00	271.672.346,02	2.153.250,00
Totales		3.750.000.000,00	228.045.750,00

Vida Media (años)	6,27	Número Bonos	5.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	4.582.950,00	
Largo Plazo	250.000.000,00	24.952.950,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	250.000.000,00	0,00	0,00
21/06/2011	250.000.000,00	0,00	2.220.450,00
21/12/2011	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/12/2012	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2013	250.000.000,00	0,00	2.349.550,00
21/12/2013	250.000.000,00	0,00	2.362.500,00
21/06/2014	237.281.614,06	12.718.385,94	2.349.550,00
21/12/2014	210.056.046,54	27.225.567,52	2.242.300,00
21/06/2015	184.804.274,25	25.251.772,29	1.974.150,00
21/12/2015	161.385.477,64	23.418.796,60	1.746.400,00
21/06/2016	139.658.539,40	21.726.938,24	1.525.100,00
21/12/2016	119.506.186,52	20.152.352,88	1.319.750,00
21/06/2017	100.817.529,59	18.688.656,93	1.123.150,00
21/12/2017	83.490.950,76	17.326.578,83	952.700,00
21/06/2018	67.438.997,56	16.051.953,20	784.650,00
21/12/2018	52.575.997,44	14.863.000,12	637.300,00
21/06/2019	38.810.335,15	13.765.662,30	494.100,00
21/12/2019	0,00	38.810.335,15	366.750,00
Totales		250.000.000,00	29.535.900,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo, Anexo e Informe de Gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero